

PARANÁ, 30 AGO 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 0006725/2023 UADER_RECTORADO, referido a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. P. N° 463/22 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), *ad referéndum* del Comité Ejecutivo, establece la Convocatoria 2022 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas.-

Que las becas, otorgadas por el CIN, están dirigidas a estudiantes avanzados de carreras de grado y tienen una duración de doce (12) meses.

Que los/as postulantes que se presentan a cada una de las convocatorias son evaluados/as por comisiones externas a esta Universidad en las cuales se considera su rendimiento académico, antecedentes, plan de trabajo presentado y director/codirector propuesto para la beca.-

Que por Resolución P.N° 480/23, se aprueba, *ad referéndum* del Consejo Ejecutivo, la propuesta de distribución de cupos por Universidad, correspondiendo la suma de veinticuatro (24) a esta Casa de Estudios lo que representa un incremento del 41 % respecto de la convocatoria del año 2021, consignándose asimismo los adjudicatarios de las becas.-

Que la Resolución P.N° 480/23 es ratificada por la Resolución CE N° 1789/23, estableciéndose en PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) el estipendio mensual correspondiente.-

Que para el pago de las mismas, mensualmente el CIN transfiere a cada Universidad los fondos correspondientes, informando de esta transferencia a través de correo electrónico; una vez recibida esta información desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se solicita a la Secretaría Económico Financiera el pago del estipendio del mes correspondiente.-



RESOLUCIÓN “CS” N° 234-23

Que a fs. 36 el Secretario de Ciencia y Técnica solicita que se emita una resolución refrendando la nómina de estudiantes de UADER que obtuvieron esta beca y autorice el pago de las mismas.-

Que a fs. 38 interviene la Secretaria Económico Financiera UADER, tomando conocimiento del listado de becarios para proceder, una vez ingresados los fondos desde el organismo financiante, a realizar los pagos correspondientes.-

Que a fs. 39 el Sr. Rector de esta Universidad remite las presentes a este Honorable Consejo Superior a los fines de ser tratadas en la sexta reunión ordinaria del año 2023.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de agosto de 2023, recomienda aprobar la nómina de estudiantes de esta Universidad que resultaron beneficiarios/as de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria 2022, otorgadas por el CIN mediante Resolución CE N° 1789/23, y autorizar a la Secretaría Económico Financiera a abonar el estipendio correspondiente.-

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de agosto de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Refrendar la nómina de beneficiarios de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria 2022, otorgadas mediante Resolución CE N° 1789/23 del Consejo Interuniversitario Nacional, en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales, según se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Económico Financiera a realizar el pago del estipendio correspondiente a los beneficiarios detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente, una vez recibidos los fondos por parte del organismo financiante.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, publicar en el Digesto Electrónico UADER y, cumplido, archivar.-



Ct. MARIANO A. CAMOIRANO
AVC Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 234-23

ANEXO ÚNICO

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2022			
Becaria/o	CUIT	Director/a	Codirector/a
María Agustina Cetta	27374465169	Claudio Mario Staffolani	Marcelo Alejandro Bechara
Romanela Benetti	27385707016	Martín Raúl Eckmeyer	Cecilia Trebuq
Bruno Imanol Yackel	23448432629	María Celeste Crettaz Minaglia	Eduardo Alberto Chaves
Milagros Belén Waigadt	27446442967	Virginia Alejandra Piani	Hugo Oscar Masoero
Matías Benedetich	20437558354	Fabián Herrero	
Victoria Tommasi	27357001558	Gustavo Daniel Constantino	Patricia Piter
Alan Evequoz Gonzalez Garmendia	20420702818	Lisandra Pamela Zamboni	Rocío Alejandra Galarza
Agustín Ramírez	20430287835	Mayerly Johana Puchana Rosero	
Constanza María Lucía Hollman	27441040577	Griselda Elisa Pressel	
Abigail Pineda Sánchez	27416299787	Ana Laura Ronchi Virgolini	Rodrigo Ezequiel Lorenzón
Daiana Geraldine Payer	27418672728	Melina Salomé Spengler	Luisina Bourband
Lautaro Zamboni	20375625904	César Fabricio Reales	Leonardo Javier Scarpa
Barbara Froloff	27402422721	Graciela Beatriz Paredes	Roxana Guadalupe Ramirez
Damian Cian	20375627591	Roxana Guadalupe Ramirez	
María Sofía Burgardt	27378559427	Laura Cecilia Sanchez	Adriana Silvina Manzano
Joaquin Sallenave	20407743882	Melina Soledad Simoncini	Pamela Leiva
Victoria Carolina Romero	27370443136	Amalia Lucía Homar	Mario Alejandro Villanueva
Sergio Ignacio Garbarino	20298550408	Ernesto Klimovsky	Alejandra Noemí Marquesín
Leila Vera	27424182511	María Susana Mayer	Cristian Gabriel Hegenreder
Raul Sebastian Pressel	20343000333	Mariela Noelia Uhrig	Elio Fabricio Falcón

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" N° **234-23**

Yamila Alejandra Germanier	27356985260	María Celeste Biorda	Paula Aguilar
Erica Daiana Zanandrea	27350026156	Luisina Bourband	
Jazmin Alfaro	27434723146	Alicia Avellana	
Gonzalo Gainza	20315216800	María de los Milagros Colobig	Rita Soledad Ramos



